

PROCURAN MEJORAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fortalecerán voto desde el extranjero

ARCHIVO: SOL DE TOLUCA



Se pretende mejorar las condiciones para que los ciudadanos radicados en el extranjero puedan ejercer su derecho al sufragio

NOE ÁLVAREZ PASCUAL

Instituciones realizaron estudio para tratar de incentivar el interés ciudadano de mexiquenses fuera del país

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) presentó un estudio desarrollado en coordinación con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Cuajimalpa, que busca fortalecer el ejercicio del voto de los mexiquenses que viven fuera del país.

El estudio tuvo la participación de 14 mil 192 personas, a través de las modalidades electrónica, postal y presencial; evidenció el interés ciudadano y la viabilidad operativa de extender los derechos político-electorales más allá de las fronteras nacionales.

Además, a través de la Comisión Espe-

cial para el Voto de Mexiquenses que Radican en el Extranjero, entre noviembre de 2022 y mayo de 2023, se realizaron cinco foros regionales para fortalecer la participación ciudadana de los que viven fuera del país.

Entre los hallazgos está: la baja participación electoral desde el extranjero, donde en elecciones nacionales, solo el 0.8% de la población mexicana en el exterior votó en 2018; mientras que en el Edomex, en 2017 votaron 267 personas desde el extranjero. Para 2023 se regis-

Los obstáculos para votar fueron la falta de información, además de cómo registrarse o cuándo son las elecciones y la desconfianza

traron 5 mil 431 mexiquenses, reflejando un avance.

El principal obstáculo para votar fue la falta de información, ya que muchos migrantes desconocen cómo tramitar la credencial INE, cómo registrarse o cuándo son las elecciones.

También se detectó desconfianza y falta de eficacia política del sufragio, ya que algunos migrantes no confían en la utilidad de su voto ni en las instituciones. Ante este panorama, se propone fortalecer la votación presencial en consulados para elevar la confianza.

Con la presentación de este documento, se da cumplimiento a la sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local (JDSL-83/2023), que ordenó la elaboración de un estudio especializado sobre la participación de mexiquenses residentes en el extranjero.

El representante del Partido del Trabajo, Guenady Hiaroslaf Montoya Orozco, subrayó la importancia del esfuerzo conjunto entre el IEEM y la UAM Cuajimalpa, al señalar que más allá de un acatamiento jurisdiccional, el estudio representa una apuesta por una democracia incluyente, en la que todas las personas, sin importar su lugar de residencia, tengan voz y participación en los procesos políticos.

Por su parte, el representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Víctor Capilla Mora, destacó la complejidad metodológica del estudio y la calidad de la información recabada. Además, reconoció que con el trabajo de la UAM Cuajimalpa obtuvo datos significativos y confiables.